

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad CPA**

**LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA, CANTÓN
GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y SU INCIDENCIA EN EL USO
DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2015.**

AUTORA:

Myriam Rocío Daquilema Yasaca

TUTOR:

Msc. Marco Moreno

Riobamba

2017

INFORME DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor y luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por Myriam Rocío Daquilema Yasaca tengo a bien informar que el trabajo indicado, cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, luego de ser evaluado por el Tribunal designado.

Riobamba, Junio de 2017



Msc. Marco Moreno

TUTOR

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



Los miembros del Tribunal de Graduación de la tesis de título “LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y SU INCIDENCIA EN EL USO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2015”, presentado por Myriam Rocío Daquilema Yasaca y dirigida por el Ms. Marco Moreno.

Una vez presentada la defensa oral y revisado el informe final de la tesis con fines de graduación escrito en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas remite la presente para uso y custodio en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

Para constancia de lo expuesto firman

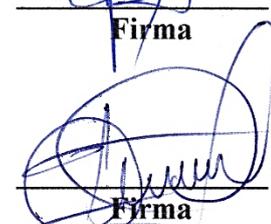
Msc. Marco Moreno
TUTOR

10
Calificación


Firma

Msc. Omar Negrete
MIEMBRO 1:

9.5
Calificación


Firma

Msc. Edgar Rodríguez
MIEMBRO 2:

9.5
Calificación


Firma

Calificación 9,67 (Sobre 10)

DERECHOS DE AUTOR

La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente a: Myriam Rocío Daquilema Yasaca y Msc. Marco Moreno, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.

Atentamente,



Myriam Rocío Daquilema Yasaca
C.I. 060454775-2

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios por ser el inspirador para cada uno de los pasos dados en mi diario convivir.

A mi madre Ana Yasaca Marcatoma, por ser guía de cada acto, hoy, mañana y siempre; a mis hermanas Anita, Marcia y Mayrita Daquilema por ser el incentivo para seguir adelante con este objetivo, a mis cuñados Luis, Diego y Miguel.

Myriam Rocío Daquilema Yasaca

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la vida y sus bendiciones durante estos años de estudio.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, que a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, me dio la oportunidad de estudiar y crecer personal y profesionalmente.

Al Msc. Marco Moreno, por su guía permanente en el desarrollo de la investigación.

A mis familiares por su apoyo incondicional.

Myriam Rocío Daquilema Yasaca

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
INFORME DEL TUTOR	ii
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE CUADROS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	4
ESTADO DEL ARTE	5
ANTECEDENTES	5
ASPECTOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA.....	6
Naturaleza de la Junta Parroquial	6
Pensamiento estratégico.....	6

Estructura administrativa	8
PRESUPUESTO	9
Concepto de presupuesto	9
Importancia del presupuesto	10
Presupuesto de los gobiernos Autónomos Descentralizados.....	10
Estructura del presupuesto	10
Ciclo del presupuesto.....	11
INDICADORES DE GESTIÓN	12
Definición	12
METODOLOGÍA	13
MÉTODO DEDUCTIVO	13
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	13
TIPO DE INVESTIGACIÓN	13
NIVEL DE INVESTIGACIÓN	14
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	14
Población	14
Muestra	14
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	14
TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS	15
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	16
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE PALMIRA.....	16

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	16
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	16
EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS	17
EJECUCIÓN DE LOS GASTOS	19
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
CONCLUSIONES	26
RECOMENDACIONES.....	27
BIBLIOGRAFÍA	28
ANEXOS	29

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Clasificación de cuentas	11
Cuadro N° 2. Indicadores de Gestión	12
Cuadro N° 3. Ejecución de los ingresos 2015	17
Cuadro N° 4. Indicadores de Ingresos Corrientes.....	18
Cuadro N° 5. Indicadores de Ingresos de Capital y Financiamiento	19
Cuadro N° 6. Ejecución de los Gastos 2015	19
Cuadro N° 7. Ejecución de los gastos corrientes	20
Cuadro N° 8. Ejecución de los gastos DE inversión.....	21
Cuadro N° 9. Ejecución de los gastos de capital	21
Cuadro N° 10. Ejecución de la aplicación del financiamiento	22
Cuadro N° 11. Indicadores de Gastos Corrientes	23
Cuadro N° 12. Indicadores de Gastos de inversión	24
Cuadro N° 13. Indicador de Gastos de Capital.....	24
Cuadro N° 14. Indicadores de Aplicación del financiamiento	25
Cuadro N° 15. Resultados de la encuesta	29
Cuadro N° 16. Resultados de la entrevista	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Organigrama Estructural GAD Parroquial Rural Palmira	8
Gráfico N° 2. Etapas del ciclo presupuestario	11
Gráfico N° 3. Ejecución de los ingresos 2015	18
Gráfico N° 4. Ejecución de los gastos 2015	20
Gráfico N° 5. Ejecución de los gastos corrientes.....	20
Gráfico N° 6. Ejecución de los gastos DE inversión	21
Gráfico N° 7. Ejecución de los gastos de capital.....	21
Gráfico N° 8. Ejecución de la aplicación del financiamiento.....	22

RESUMEN

Los gobiernos parroquiales, son entes descentralizados cuyo principal propósito es atender las necesidades de su población a través de la ejecución de obras. El trabajo de investigación titulado “La Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo y su incidencia en el uso de Recursos Financieros del período 2015”, se desarrolló con el objetivo de conocer cómo se ejecutó el presupuesto en esta institución parroquial. Inicia con la descripción de la situación detectada respecto al manejo del presupuesto, las razones que justifican la importancia de la investigación, y los objetivos de estudio. En el Estado del Arte se incluye antecedentes de investigaciones relacionadas con el tema de estudio, así como las generalidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Palmira y, referencias teóricas de la ejecución presupuestaria y los recursos financieros. La metodología se basó en el método deductivo. El diseño de la investigación es cualitativo, su tipo documental y de campo y, su nivel explicativo. La población estuvo conformada por todos los integrantes del GADPR Palmira, a quienes se aplicó técnicas e instrumentos adecuados para la recolección de datos. Los Resultados y Discusión, organiza la información para su posterior análisis e interpretación, información que sirvió para elaborar las Conclusiones y Recomendaciones, en las cuales se expone el criterio de la investigadora de acuerdo con los resultados obtenidos y en función de los objetivos específicos.

Palabras clave: ejecución presupuestaria, recursos financieros.

ABSTRACT

Parochial governments are decentralized entities whose main purpose is to meet the needs of their population through the execution of works. The research work entitled "Budget Execution of the Autonomous Government of the Parish of Palmira, Canton Guamote, Province of Chimborazo and its Impact on the Use of Financial Resources for the Period 2015" was developed with the objective of knowing how the budget was executed in this parish institution. The study begins with a description of the situation regarding the management of the budget, the reasons that justify the importance of the research, and the study objectives. The State of the Art includes a background of the research related to the study, as well as the generalities of the Decentralized Autonomous Government Parish Palmira Rural, and the theoretical references of budgetary execution and financial resources. The methodology was based on the deductive method and the research design was qualitative including documentary and field type and its explanatory level. The population was composed of all of the members of GADPR Palmira with whom appropriate techniques and instruments were applied for the data collection. The study presents results and discussion, information for later analysis and interpretation, information for the conclusions and recommendations relative to the specific objectives of the study.

Key words: budget execution, financial resources.



Reviewed by: Ribadeneira, Andrea Sofia
Language Center Teacher

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, obtienen sus recursos de las asignaciones presupuestarias provenientes del Estado y de los gobiernos provinciales, de acuerdo con la planificación previa realizada en consenso con los representantes de las comunidades que integran la parroquia.

Asignados los recursos, el funcionario responsable tiene que determinar el límite mensual de los egresos para iniciar con la ejecución presupuestaria, que comprende el período de utilización de los recursos asignados para el cumplimiento de los proyectos previamente planificados.

Según el Art. 250 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (2009), respecto a la programación de actividades para la ejecución del presupuesto, indica:

Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

En lo que se refiere a la reforma del presupuesto, en el Art. 255 de este Código, se establece que “Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos”.

La ejecución presupuestaria es una de las fases clave del ciclo presupuestario porque en ella se pone en juego las capacidades de las autoridades y funcionarios para utilizar correctamente los recursos según lo planificado y alcanzar los objetivos institucionales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del país, han sido tomados en cuenta por el régimen administrativo del Gobierno Central, con lo cual estas instancias públicas han logrado captar recursos económicos, lo cual implica que todos ellos deben tener un modelo administrativo - financiero, siendo una herramienta de trabajo para todas estas entidades por distintas índoles ya sea administrativo, operativo o por una asignación de partida presupuestaria, debido a la existencia de personal con mínimos conocimientos sobre manejo presupuestario administrativo no se ha podido visibilizar un trabajo y uso de recursos adecuados de acuerdo a las normas financieras vigentes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Palmira, está constituido por unidades operativas que facilitan la administración y gestión orientada al bienestar de la sociedad palmireña, los cargos directivos al ser de elección popular impiden que estén regidos por profesionales con conocimientos de administración.

El problema identificado se origina en que no se ejecuta el presupuesto para lo que fue planificado, evidenciándose desconocimiento en aspectos de planificación estratégica, falta de procesos de control interno de los procesos ejecutados por quienes tienen a su cargo el presupuesto, problemas o dificultades que evidencian la ausencia de un buen desempeño en el uso de los recursos económicos, los mismos que tienen que estar relacionados en lo administrativo y la delegación de funciones. Sin embargo de tener personal operativo capacitado, en ciertos casos se incumple la aplicación de las normativas de administración financiera vigentes en Ecuador, las mismas que establecen las funciones por cargo y por puesto.

Partiendo de la problematización, se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué forma la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Palmira, Cantón Guamote, provincia de Chimborazo incide en el uso de Recursos Financieros del periodo 2015?

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrollará con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los procesos administrativos que se desarrollan en la ejecución de los proyectos propuestos en el plan anual de inversiones en la administración correspondiente al periodo fiscal 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira, de la misma forma permitirá evaluar al personal que forma parte de la unidad financiera, si los niveles de gestión son adecuados, tomando como base los lineamientos del COOTAD, CONSTITUCIÓN 2008 y las competencias exclusivas del GAD PARROQUIAL, lo cual contribuirá en la aplicación de nuevas estrategias que permitan alcanzar el BUEN VIVIR

Por lo descrito es oportuno e importante realizar este trabajo de investigación que permita brindar información útil y oportuna, que servirá como instrumento de evaluación, para una correcta toma de decisiones, que contribuya al desarrollo de la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Parroquial de Palmira.

Al no existir un control sobre la ejecución presupuestaria, no se puede establecer el cumplimiento de las actividades definidas en cada una de las áreas de la Institución, surgen dificultades para orientar de forma estratégica los procedimientos que permitan mejorar la gestión con eficiencia y eficacia en la aplicación de las políticas con indicadores reales.

Bajo este contexto, la presente investigación brindará información real acerca del desempeño de cada una de las áreas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira.

Los beneficiarios directos de la presente investigación, serán los administradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar si la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Palmira, Cantón Guamote, provincia de Chimborazo incide en el uso de Recursos Financieros del periodo 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico situacional del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Palmira, Cantón Guamote para evidenciar su cumplimiento.
- Evidenciar la existencia de procesos de control de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Palmira, Cantón Guamote para conocer el nivel de eficiencia administrativa.
- Conocer el nivel de desempeño de los funcionarios que manejan el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Palmira, Cantón Guamote para evitar desviaciones.

ESTADO DEL ARTE

ANTECEDENTES

Se presenta como antecedentes las investigaciones realizadas en universidades del país, cuyas conclusiones son las siguientes:

- Merino (2016, p.71) concluye: “el GAD Parroquial Rural Matus no tuvo autosuficiencia financiera pues no contó con los suficientes ingresos para solventar los gastos”.
- Caín (2016, p.80), menciona: “El Plan Operativo Anual en el año 2013, no fue realizado mediante la participación de la ciudadanía y cabildos de las comunidades, es por eso que no están al tanto de la distribución de recursos económicos hacia las obras”.
- Guerrero (2013, p. 100) indica: “En el análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial.
- Puglla (2013, p.110), al concluir la Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial de Taquil del cantón Loja periodo 2011, concluye:

Existe una inadecuada planificación presupuestaria ya que el POA 2010, se lo ejecuta en el año 2011, lo que constituye una falencia que afectan al desenvolvimiento del Gobierno Parroquial debido a que los proyectos que se plantean no van a la par con el presupuesto asignado para el periodo que se analiza, por lo que no se ejecutan en su totalidad.

- González & León (2011, p.227), señala: “La entidad no cumple a cabalidad con todas las disposiciones, normas, y demás reglamentos dentro del proceso presupuestario pues no cuenta con un plan operativo anual para el año 2010 que le permita programar sus recursos en función de las metas establecidas”.

ASPECTOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA

Naturaleza de la Junta Parroquial

Los aspectos generales de la Junta Parroquial de “Palmira” tienen que ver principalmente con su organización y funcionamiento. La Junta Parroquial es un organismo autónomo descentralizado, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Los requisitos para crear una Junta Parroquial, según el Art. 15 del COOTAD (2009) son los siguientes requisitos:

- a) Población no menor a diez mil habitantes, y de estos dos mil deberán estar domiciliados en la cabecera de la nueva parroquia;
- b) Delimitación física del territorio parroquial rural de manera detallada, que incluya la descripción de los accidentes geográficos existentes;
- c) Cuando la iniciativa sea de la ciudadanía de la parroquia rural, la solicitud deberá estar firmada por al menos el diez por ciento de los ciudadanos de la futura parroquia, mayores de dieciocho años;
- d) Informe técnico del gobierno cantonal o distrital correspondiente; y,
- e) Para las parroquias que tienen límites con otro país se requerirá el informe técnico del ministerio correspondiente.

En las provincias amazónicas y fronterizas, para la creación de fronteras vivas, el requisito de la población para crear parroquias rurales será de dos mil habitantes en el territorio. En los cantones conformados mayoritariamente por población indígena, afroecuatoriana y/o montubia, se podrán crear parroquias rurales con un mínimo de cinco mil habitantes.

Pensamiento estratégico

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira fundamenta su trabajo en el logro de la misión, visión, valores y objetivos institucionales.

Visión:

Ser un Gobierno Parroquial ejemplo de desarrollo, con responsabilidad social, económica, que garantice equidad, honestidad, trabajo y eficiencia en gerenciar productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad, y capaz de asumir nuevos paradigmas del desarrollo, con identidad cultural, equidad de género, descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir. (GAD Parroquial Rural de Palmira, 2015)

Misión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira planifica, implementa y promueve el desarrollo integral sostenible de la Parroquia, a través de la ejecución de proyectos de desarrollo social y económico de la población con la participación activa de la ciudadanía de los diferentes actores sociales, dentro de un marco de transparencia y el uso óptimo de recursos humanos altamente competitivos, responsables en busca de buen vivir. (GAD Parroquial Rural de Palmira, 2015)

Valores institucionales.

Los valores del GAD Parroquial Rural de Palmira son: “Honestidad, eficiencia, humanismo, positivismo, participación, transparencia, liderazgo, vanguardia y compromiso”. (GAD Parroquial Rural de Palmira, 2015)

Objetivos institucionales**a) General:**

Apoyar la ejecución de proyectos y programas que contribuyan a la economía solidaria poniendo como centro al ser humano y no al mercado.

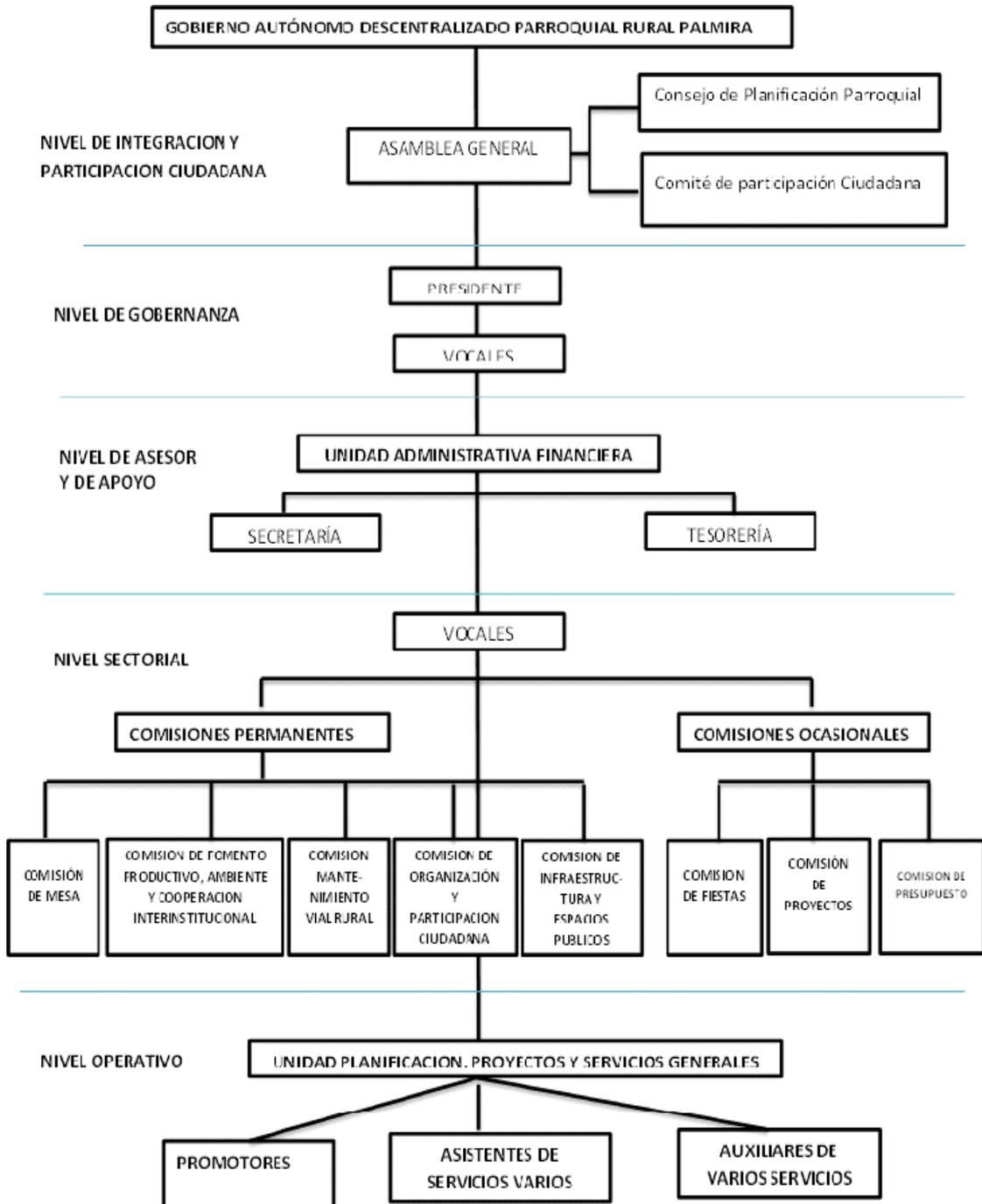
b) Específicos:

- Gestionar los recursos necesarios para que el gobierno parroquial sea institucionalizado de manera eficiente y eficaz.

- Administrar de forma transparente en la toma de decisiones sea de manera participativa democráticamente. (GAD Parroquial Rural de Palmira, 2015)

Estructura administrativa

GRÁFICO N° 1. Organigrama Estructural GAD Parroquial Rural Palmira



Fuente: Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia Palmira 2015. Elaborado por la Unidad de Planificación del GADPR Palmira.

PRESUPUESTO

Concepto de presupuesto

El Ministerio de Finanzas (2015, p.3) define al presupuesto como “el instrumento de política fiscal por medio del cual se asignan los recursos necesarios y se viabiliza la ejecución de acciones que conducirán al cumplimiento de objetivos y metas definidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017”

El presupuesto del sector público, según el Código Orgánico de Administración y Finanzas Públicas, (2010, p.31), “comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas”.

Los objetivos del sistema de presupuesto son:

- Orientar los recursos disponibles para el logro de los objetivos.
- Constituir la expresión de los proyectos y programas para un periodo determinado.
- Asegurar que las etapas del ciclo presupuestario se cumplan a tiempo.
- Cumplir la etapa de aprobación del presupuesto antes de iniciarse el período.
- Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolle de acuerdo a las necesidades del programa y proyecto en cuestión.
- Facilitar el control interno.
- Utilizar la ejecución y evaluación para corregir desviaciones en la programación de acciones.
- Utilizar el presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.
- Realizar y presentar información comparativa entre lo presupuestado y ejecutado (Asamblea Nacional, 2010, p.31).

Importancia del presupuesto

El presupuesto es importante porque ayuda en: redistribución del ingreso, equidad tributaria, definir fuentes de financiación, combatir la pobreza, coadyuvar en la competitividad, cumplir metas del plan de desarrollo y programa de gobierno, satisfacer necesidades básicas de la población. (Asamblea Nacional, 2010)

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, el Estado y los gobiernos tienen dentro de su función primordial propiciar la redistribución del ingreso y la lucha contra la pobreza, donde el presupuesto público juega un papel fundamental especialmente en el destino de los recursos que se den en la asignación del gasto.

Presupuesto de los gobiernos Autónomos Descentralizados.

El COOTAD, en el Art. 217.- Unidad Presupuestaria, indica:

El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas. Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Estructura del presupuesto

El clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos se compone de 6 dígitos de los cuales el primero, corresponde a la naturaleza económica; el segundo, identifica el grupo; los dos siguientes, al subgrupo; y, los dos últimos al de ítem. Por ejemplo:

1. Ingresos Corrientes

1.1 Impuestos

1.1.01 Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital

1.1.01.01 A la Renta Global

CUADRO N° 1. CLASIFICACIÓN DE CUENTAS

CUENTAS DE INGRESOS	CUENTAS DE GASTOS
1. INGRESOS CORRIENTES	5. GASTOS CORRIENTES
	6. GASTOS DE PRODUCCIÓN
2. INGRESOS DE CAPITAL	7. GASTOS DE INVERSIÓN
	8. GASTOS DE CAPITAL
3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Fuente: Elaboración propia con base en el Clasificador Presupuestario (2015)

Los rubros de ingresos tienen una correlación con los gastos. Por ejemplo, los Ingresos Corrientes se destinan para cubrir los Gastos Corrientes, su diferencia determina el Superávit o Déficit Corriente en el Estado de Ejecución Presupuestaria. En el caso de los Ingresos de Capital se relacionan con los Gastos de Inversión y Capital, que de igual manera al comparar su ejecución arrojará Superávit o Déficit de Inversión.

Ciclo del presupuesto

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas, a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto a las etapas del ciclo presupuesto, en el Art. 96, menciona: “El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público”.

El ciclo presupuestario comprende cinco etapas, como se observa a continuación:

GRÁFICO N° 2. ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO



Fuente: Elaboración propia con base en SINFIP (2010), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 96.

De igual manera, en este mismo artículo se menciona: “Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

INDICADORES DE GESTIÓN

Definición

La Contraloría General del Estado (2008), define a los indicadores de gestión como: “Instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente y cualitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa al respecto de sus similares de otras realidades”.

CUADRO N° 2. INDICADORES DE GESTIÓN

TIPO DE INDICADOR	DEFINICIÓN
Eficacia	“Miden el grado en que son alcanzados los objetivos de un programa, actividad u organización”.
Eficiencia	Se utilizan para “detectar si la transformación de recursos en bienes y servicios se realiza con un rendimiento adecuado o no”.
Economía	Estos indicadores “detectarán si los recursos se han adquirido al menor coste y en el tiempo oportuno, así como en cuantía precisa y calidad deseada.
De presupuesto	Permiten visualizar, de forma sencilla y rápida, el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestados y si han sido ejecutados en los tiempos y con los recursos establecidos. Dentro de estos indicadores se encuentran los de ingresos y los de gastos.

Fuente: Elaboración propia con base en Contraloría General del Estado (2009)

METODOLOGÍA

MÉTODO DEDUCTIVO

Se utilizó este método para hacer de su estudio una práctica científica. En el método deductivo se realizó la observación del fenómeno a estudiar, para explicar la relación entre las variables, y se comprobó la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Cumpliendo lo indicado, Zorrilla (2009, p.33), define al método deductivo como “aquel que parte de datos generales aceptados como válidos y que, por medio del razonamiento lógico, pueden deducirse varias suposiciones”.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación fue cualitativo, permitió estudiar las actividades y procesos administrativos y operativos que ejecuta el GAD parroquial, para obtener la mayor cantidad de información relacionada con el problema planteado.

Esta descripción sirvió para profundizar el conocimiento objetivo del problema en busca de soluciones eficaces.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Documental: este tipo de investigación es definida por Tamayo (2008, p.23) como aquella que “se apoya en fuentes de carácter documental, los subtipos de investigación están la bibliográfica (consulta en libros), la hemerográfica (consulta en artículos de revistas o periódicos), y la archivística (consulta en archivos, como cartas, oficios, expedientes”.

La investigación fue documental porque se realizó mediante la revisión de diferentes fuentes bibliográficas o documentales (literatura sobre el tema de investigación), tanto de libros como de documentos electrónicos y artículos científicos relacionados con las variables en estudio.

De campo: según Tamayo (2008, p.23) es la “que se apoya en entrevistas, cuestionarios, encuestas, y observaciones”. Esta investigación se ejecutó en el lugar donde se presentó el fenómeno en estudio, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Palmira para recopilar la información.

NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación fue la investigación explicativa. Tamayo (2008, p.20) la define como la investigación que “se centra en responder al por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste”.

En la investigación se identificó la relación causa efecto con el objetivo de establecer el porqué de los acontecimientos, permitiendo conocer la importancia de la Ejecución Presupuestaria y su incidencia en el uso de los Recursos Financieros y establecer generalizaciones obteniendo información relevante a las variables en estudio.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La población estuvo conformada por los 10 funcionarios del GAD Parroquial Rural Palmira

Muestra

No se extrajo muestra debido a que el tamaño de la población fue inferior a 100 individuos. Se trabajó con todo el universo.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

- **Encuesta.-** “Técnica de la investigación que se realiza a través de un cuestionario elaborado a medida del objetivo de estudio. Se caracteriza por poder ser aplicada en forma colectiva” (Tamayo, 2008, p.58). Se aplicó a los funcionarios del GAD Parroquial Rural Palmira para obtener su opinión sobre la ejecución presupuestaria a través de un cuestionario estructurado.
- **Entrevista.-** “Esta consiste en la recolección de testimonios orales y escritos” (Tamayo, 2008, p.55). Para recolectar información de la ejecución presupuestaria y el uso de los recursos financieros se entrevistó al Presidente del GAD Parroquial Rural Palmira, la información proporcionada se registró en la guía de entrevista.

TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Para el procesamiento de los datos se utilizó el siguiente proceso:

- Análisis preliminar
- Codificación de los datos
- Establecer la cadena lógica de evidencias
- Elaboración de matrices para registrar la información
- Tabulación de datos
- Interpretación de datos
- Estadística descriptiva

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE PALMIRA

El objetivo del capítulo es presentar los resultados del análisis del presupuesto de GAD Parroquial Rural Palmira de conformidad con los criterios del presupuesto del sector público.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

La encuesta se aplicó con el propósito de obtener información de los funcionarios del GAD Parroquial Rural Palmira respecto a la ejecución del presupuesto institucional.

Los encuestados están informados de las etapas y plazos estipulados por el Ministerio de Finanzas para la formulación del presupuesto institucional. El ciclo presupuestario se realiza de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. El Plan Estratégico se elabora por considerarse un mecanismo útil para la planificación. Para la programación del presupuesto de toma en cuenta todas las directrices del Ministerio de Finanzas. Respecto a la aprobación del presupuesto, la mayoría de funcionarios desconocen de este particular. El presupuesto se aprueba oportunamente estimando las partidas presupuestarias de acuerdo con las metas y objetivos del Plan Estratégico; se realizan las reformas al presupuesto en caso de necesitarse. Cabe recalcar que en un alto porcentaje los funcionarios no saben quiénes participan en la elaboración del Presupuesto y desconocen quienes son los responsables de la ejecución del presupuesto; mencionando a los beneficiarios en coordinación con autoridades; técnicos y comunidades; autoridades, equipo técnico y operativos; técnicos y tesorera. A pesar de este desconocimiento, todos los encuestados consideran que es importante evaluar periódicamente el Presupuesto, y medir el cumplimiento de los objetivos a través de la Evaluación Presupuestaria. Aun cuando no saben que indicadores se utilizan para este propósito. (*Ver anexo N° 1*)

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

La entrevista se realizó al Presidente del GAD Parroquial Rural Palmira, quien indicó que el presupuesto se elabora con la presencia del personal técnico, financiero y ejecutivo de la institución.

Para la elaboración del presupuesto se realiza la planificación anual de acuerdo con el Proyecto de Desarrollo y Organización Territorial y se determinan los requerimientos de obras con la participación de los directivos de las comunidades pertenecientes a la parroquia Palmira. Para que los funcionarios se desenvuelvan con idoneidad en sus respectivos puestos de trabajo se les capacita periódicamente. Cuando existe aumento o disminución del presupuesto asignado, se procede a las reformas de manera que se eviten las desviaciones o de presentarse están sean con el menor valor posible. Estas reformas se realizan una vez puestas a consideración de las autoridades del gobierno parroquial. La eficiencia de la gestión se mide a través de la evaluación de las acciones programadas dentro del ejercicio fiscal. Esta actividad es responsabilidad del ejecutivo, legislativo y la ciudadanía en general. Los resultados se comunican a través de una Asamblea en la cual se rinden cuentas. A la fecha, el GAD Parroquial Rural Palmira no ha recibido observaciones del Ministerio de Finanzas sobre la gestión presupuestaria. (Ver anexo N° 2)

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Variaciones en la ejecución de los Ingresos

CUADRO N° 3. Ejecución de los ingresos 2015

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	148.577,21	148.577,18	100,00%	0,03
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	70,00	70,00	100,00%	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	141.824,38	141.824,38	100,00%	0,00
19	OTROS INGRESOS	6.682,83	6.682,80	100,00%	0,03
2	INGRESOS DE CAPITAL	712.258,31	601.039,31	84,39%	111.219,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	712.258,31	601.039,31	84,39%	111.219,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	350.385,62	9.943,60	2,84%	340.442,02
37	SALDOS DISPONIBLES	302.030,83	0,00	0,00%	302.030,83
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	48.354,79	9.943,60	20,56%	38.411,19
TOTAL		1.211.221,14	759.560,09	62,71%	451.661,05

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos del GAD Parroquial Rural de Palmira, 2015.

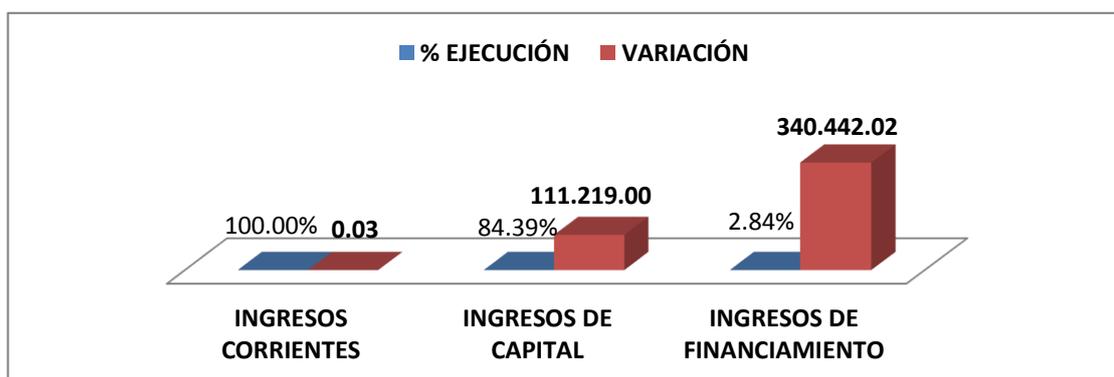
Elaborado por: Myriam Daquilema.

Para el año 2015 se presupuestó ingresos por 1.211.221,14 USD, sus variaciones en la ejecución son las siguientes:

- Los Ingresos Corrientes se ejecutaron en el 100%, registrando una variación de 3 centavos, que corresponde a la diferencia entre el codificado y devengado de Otros Ingresos.
- Ingresos de Capital muestra una ejecución del 84,39%, porque Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión se devengaron en 111.219 USD menos.
- Los Ingresos de Financiamiento, se ejecutaron apenas en 2,84%, debido a que los Saldos disponibles no se receptaron y los valores por Cuentas Pendientes de Cobro sólo fueron de 20,56% presupuestado para este rubro. El saldo por devengar es de 340.442,02 USD.

La ejecución total de los ingresos fue del 62,71%, con un saldo global por devengar de 451.661,05 USD, que mayoritariamente corresponde a los ingresos de financiamiento.

GRÁFICO N° 3. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS 2015



Fuente: Cuadro N° 1
Elaborado por: Myriam Daquilema.

Indicadores para medir la ejecución de Ingresos

CUADRO N° 4. INDICADORES DE INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS CORRIENTES	Ingresos Corrientes	$\frac{148.577,18}{759.560,09} \times 100 = 19,56\%$
	Total Ingresos	
	Transferencias y Donaciones Corrientes	$\frac{141.824,38}{148.577,18} \times 100 = 95,46\%$
	Total Ingresos Corrientes	
	Otros Ingresos	$\frac{6.682,80}{148.577,18} \times 100 = 4,50\%$
	Total Ingresos Corrientes	

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

Los Ingresos Corrientes representan el 19,56% de los Ingresos Totales, corresponde a todos aquellos ingresos obtenidos por la prestación de los servicios a los pobladores de la parroquia Palmira. Las Transferencias y Donaciones Corrientes corresponden a las rentas originadas en rentas y multas y a los fondos recibidos a través de transferencias y donaciones; estos valores se destinaron para cubrir los gastos corrientes. El rubro Otros Ingresos representa a todos los ingresos de origen no tributario.

CUADRO N° 5. INDICADORES DE INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO

INGRESOS DE CAPITAL	Ingresos de Capital	$\frac{601.039,31}{759.560,09} \times 100 = 79,13\%$
	Total Ingresos	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	Ingresos de Financiamiento	$\frac{9.943,60}{759.560,09} \times 100 = 1,31\%$
	Total Ingresos	

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

Los ingresos de capital se originan en los fondos obtenidos a través de transferencias o donaciones sin contraprestación que se destinan a los gastos de capital e inversión.

Los ingresos de financiamiento constituyen las Cuentas Pendientes de Cobro por ingresos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal 2014.

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Variaciones en la ejecución de los Gastos

A. Gastos Totales

CUADRO N° 6. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS 2015

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	150.112,29	125.632,30	83,69%	24.479,99
7	GASTOS DE INVERSIÓN	998.729,27	669.325,28	67,02%	329.403,99
8	GASTOS DE CAPITAL	16.381,70	16.368,19	99,92%	13,51
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	45.997,88	26.568,70	57,76%	19.429,18
TOTAL		1.211.221,14	837.894,47	69,18%	373.326,67

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

La ejecución de los Gastos fue la siguiente: los Gastos Corrientes se ejecutaron en 83,69% ante gastos no realizados por un monto de 24.479,99UD; Gastos de Inversión muestran una ejecución del 67,02%, porque no se realizaron inversiones por 329.403,99 USD;

Gastos de Capital se ejecutaron en 99,92%, con un saldo de 13,51 USD; Aplicación del Financiamiento, 57,76%, al no cubrir deudas de 19.429,18 USD.

GRÁFICO N° 4. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS 2015



Fuente: Cuadro N° 2.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

B. Gastos Corrientes

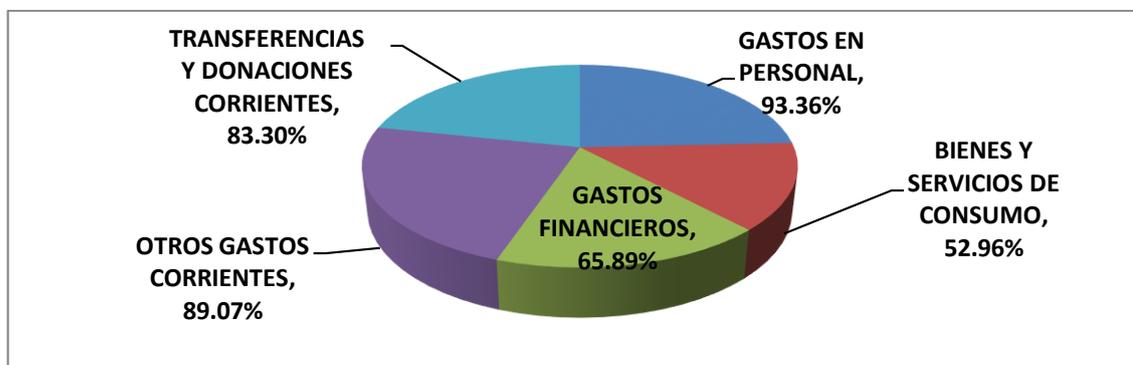
CUADRO N° 7. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN
51	GASTOS EN PERSONAL	98.626,05	92.074,36	93,36%	6.551,69
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.984,86	16.409,92	52,96%	14.574,94
56	GASTOS FINANCIEROS	497,02	327,50	65,89%	169,52
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.721,80	2.424,23	89,07%	297,57
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	17.282,56	14.396,29	83,30%	2.886,27
TOTAL		150.112,29	125.632,30	83,69%	24.479,99

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

GRÁFICO N° 5. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES



Fuente: Cuadro N° 3.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

Gastos en Personal se ejecutaron en el 98,36%, con un saldo de 6.551,69 USD; mientras que los Bienes y Servicios de Consumo se ejecutaron en 52,96%, faltando por devengarse 14.574,94 USD; la ejecución de Gastos Financieros fue del 65,89%; Otros Gastos Corrientes, 89,07%; y, Transferencias y Donaciones Corrientes, 83,30%.

C. Gastos de Inversión

CUADRO N° 8. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	268.511,67	194.022,71	72,26%	74.488,96
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	573.304,14	319.775,55	55,78%	253.528,59
75	OBRAS PÚBLICAS	156.913,46	155.527,02	99,12%	1.386,44
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00		
TOTAL		998.729,27	669.325,28	67,02%	329.403,99

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

GRÁFICO N° 6. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN



Fuente: Cuadro N° 4.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

Del total ejecutado, los Gastos en Personal para Inversión representan el 72,26%, Bienes y Servicios para Inversión, 55,78%; Obras Públicas, 99,12%. Otros Gastos de Inversión tuvieron una asignación inicial de 3.500 USD, eliminándose con la reforma.

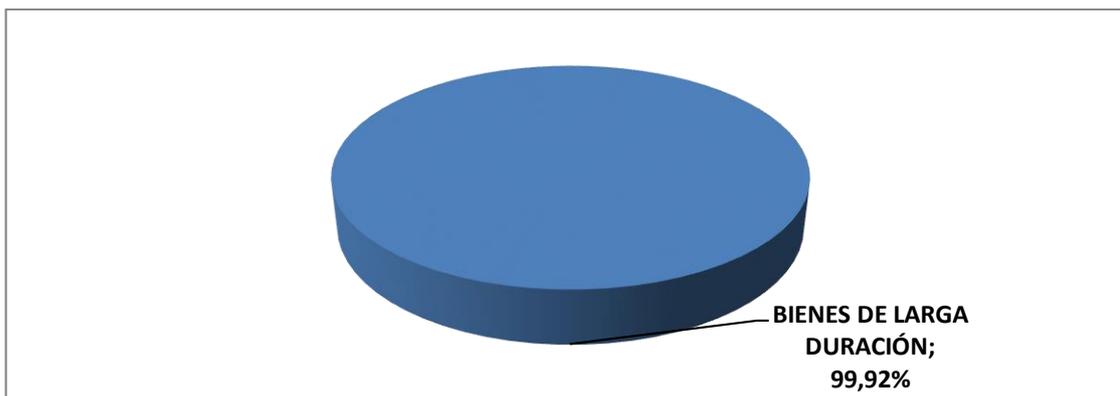
D. Gastos de Capital

CUADRO N° 9. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE CAPITAL

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	16.381,70	16.368,19	99,92%	13,51
TOTAL		16.381,70	16.368,19	99,92%	13,51

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

GRÁFICO N° 7. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE CAPITAL



Fuente: Cuadro N° 5.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

Los Gastos de Capital se ejecutaron en 99,92%, su origen está en la adquisición de mobiliarios; maquinaria; herramientas; equipos, sistemas y paquetes informáticos.

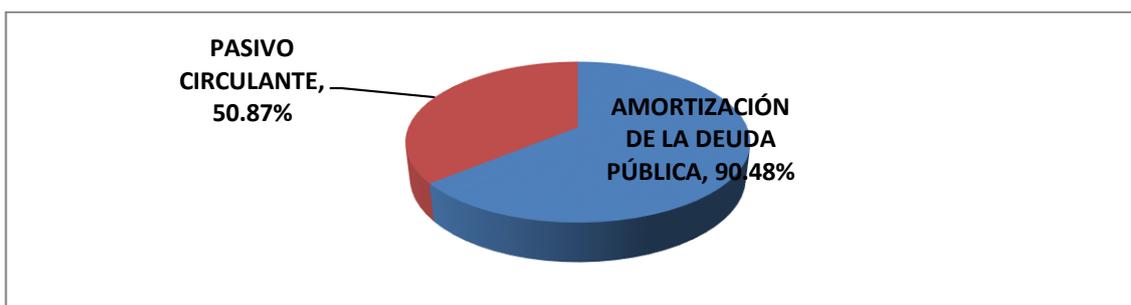
E. Aplicación del Financiamiento

CUADRO N° 10. EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	8.000,00	7.238,21	90,48%	761,79
97	PASIVO CIRCULANTE	37.997,88	19.330,49	50,87%	18.667,39
TOTAL		45.997,88	26.568,70	57,76%	19.429,18

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

GRÁFICO N° 8. EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO



Fuente: Cuadro N° 6.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

La Amortización de la Deuda Pública se ejecutó en 90,48%, con un saldo por devengar de 761,79 USD, mientras que el Pasivo Circulante se devengó en 50,87% manteniendo un saldo de 18.667,39 USD.

Indicadores para medir la ejecución de los Gastos

CUADRO N° 11. INDICADORES DE GASTOS CORRIENTES

GASTOS CORRIENTES	Gastos Corrientes	$\frac{125.632,30}{837.899,47} \times 100 =$	14,99%
	Total Gastos		
	Gastos en Personal	$\frac{92.074,36}{125.632,30} \times 100 =$	73,29%
	Gastos Corrientes		
	Bienes y Servicios de Consumo	$\frac{16.409,92}{125.632,30} \times 100 =$	13,06%
	Gastos Corrientes		
	Gastos Financieros	$\frac{327,50}{125.632,30} \times 100 =$	0,26%
	Gastos Corrientes		
	Otros Gastos Corrientes	$\frac{2.424,23}{125.632,30} \times 100 =$	1,93%
	Gastos Corrientes		
	Transferencias y Donaciones Corrientes	$\frac{14.396,29}{125.632,30} \times 100 =$	11,46%
	Gastos Corrientes		

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

- Los Gastos Corrientes representan el 14,99% del total de Gastos del período 2015 y son aquellos originados por los pagos requeridos para el funcionamiento del GAD Parroquial Rural Palmira, tanto en bienes como en servicios.
- Dentro de este grupo se encuentran los Gastos en Personal que se refieren a todos los pagos realizados por obligaciones contraídas con los servidores públicos que laboran en el GAD Parroquial de Palmira.
- Los Bienes y Servicios de Consumo son los pagos efectuados por concepto de: Servicios Básicos; Servicios Generales; Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias; Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones; Contratación de Estudios e Investigaciones; Gastos en Informática; y, Bienes de Uso y Consumos Corriente.
- Los Gastos Financieros se refieren a los Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna pagados.
- Otros Gastos Corrientes constituyen aquellos gastos realizados por concepto de Seguros, Comisiones Bancarias, Costas Judiciales Trámites Notariales.
- Las Transferencias y Donaciones Corrientes son las transferencias realizadas al Gobierno Central y a otros Gobiernos Autónomos Descentralizados.

CUADRO N° 12. INDICADORES DE GASTOS DE INVERSIÓN

GASTOS DE INVERSIÓN	Gastos de Inversión	x 100 =	$\frac{669.325,28}{837.899,47}$	x 100 =	79,88%
	Total Gastos				
	Gastos en Personal para Inversión	x 100 =	$\frac{194.022,71}{669.325,28}$	x 100 =	28,99%
	Gastos de Inversión				
	Bienes y Servicios para Inversión	x 100 =	$\frac{319.775,55}{669.325,28}$	x 100 =	47,78%
	Gastos de Inversión				
	Obras Públicas	x 100 =	$\frac{155.527,02}{669.325,28}$	x 100 =	23,24%
Gastos de Inversión					

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

- Los Gastos de Inversión representan el 79,88% del total de Gastos del año fiscal 2015, destinados para el desarrollo de programas sociales y proyectos de obras públicas en beneficio de la población de la parroquia Palmira.
- Los Gastos en personal para Inversión está integrado por las remuneraciones a los servidores y trabajadores involucrados en las actividades de inversión; pago de servicios básicos, construcciones y edificaciones.
- Por su parte, los Bienes y Servicios comprende el pago de telecomunicaciones, servicios ocasionales, instalación de mobiliario, arrendamiento de maquinarias y vehículos, servicios de capacitación, asistencia técnica, adquisición de bienes ocasionales, adquisición de árboles.
- Los Gastos en Obras Públicas se generaron por la construcción de edificaciones para los proyectos.

CUADRO N° 13. INDICADOR DE GASTOS DE CAPITAL

Gastos de Capital	x 100 =	$\frac{16.368,19}{837.899,47}$	x 100 =	1,95%
Total Gastos				

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

Los Gastos de Capital representan el 1,95% del total de Gastos en el período 2015 y representa el conjunto de pagos realizados por la adquisición de mobiliario, maquinarias, herramientas y equipos informáticos destinados para la actividad operativa y productiva del GAD Parroquial de Palmira.

CUADRO N° 14. INDICADORES DE APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	Aplicación del Financiamiento	$\frac{26.568,70}{837.899,47} \times 100 =$	3,17%
	Total Gastos		
	Amortización de la Deuda Pública	$\frac{7.238,21}{26.568,70} \times 100 =$	27,24%
	Aplicación del Financiamiento		
	Pasivo Circulante	$\frac{19.330,49}{26.568,70} \times 100 =$	72,76%
Aplicación del Financiamiento			

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

- La Aplicación del Financiamiento constituye el 3,17% del total de Gastos, y está conformado por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.
- La Amortización de la Deuda Pública es el 27,24% del total devengado por la Aplicación del Financiamiento, comprende los gastos incurridos para remediar las obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. El Pasivo Circulante está integrado por las obligaciones del ejercicio fiscal 2014 pendientes de pago en el sector público; representa el 72,76% de la Aplicación del Financiamiento.

Indicadores para comparación de ingresos y gastos

Reformas presupuestaria de Ingresos y Gastos	Monto Reformas Presupuestarias	$= \frac{56.681,78}{1.154.539,36} =$	4,91%
	Estimación Inicial		
Solvencia Financiera	Ingresos Corrientes	$= \frac{148.577,18}{125.632,30} =$	1,18
	Gastos Corrientes		

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Rural Palmira, 2015.

Elaborado por: Myriam Daquilema.

- En el año fiscal 2015, el GAD Parroquial Rural Palmira realizó reformas por 56.581,78 USD, equivalente al 4,91% del presupuesto inicial.
- El GAD Parroquial Rural Matus en el año 2015, mantuvo una relación de 1,18 USD por cada dólar de gastos corrientes. Como al término del año fiscal los recursos regresan al presupuesto general del Estado, este resultado demuestra que no hubo eficiencia en la utilización de los recursos corrientes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Palmira, estimó inicialmente ingresos por 1'154.539,36 USD para cubrir los gastos del período, y se realizaron reformas por 56.681,78 USD, equivalente al 4,91%. La reforma incrementó el presupuesto inicial sin embargo, en la mayoría de los rubros, tanto de ingresos como egresos, presenta valores codificados superiores a los devengados, que no alcanzaron la estimación inicial y cuyos saldos por devengar son del 37,29% en los ingresos y el 30,82% en los gastos. Los Gastos Corrientes, el 73,29% corresponde a los Gastos de Personal, el 13,06 a los Bienes y Servicios de Consumo; el 0,26% a los Gastos Financieros; el 1,93% a Otros Gastos Corrientes; y, el 11,49% a las Transferencias y Donaciones Corrientes. Los Gastos de Inversión, por su parte, tuvieron el mayor destino a los Bienes y Servicios, con el 47,78%; Gastos en Personal para Inversión, 28,99%; Obras Públicas, 23,24%. Los Gastos de Capital incluyen en su totalidad Bienes de larga duración. La Aplicación del Financiamiento se realizó para cubrir el Pasivo Circulante en 72,76% y la Amortización de la Deuda Pública, 27,24%.
- Los resultados de la aplicación de encuestas y entrevistas al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Palmira, permiten concluir que a pesar de existir procesos de control de los recursos financieros es latente el desconocimiento de las competencias de las autoridades y funcionarios respecto a la elaboración del presupuesto y su ejecución, así como de los indicadores apropiados para medir la gestión.
- De la aplicación de indicadores de presupuesto se concluye que el desempeño de los funcionarios no fue el óptimo, como lo demuestra el índice de Solvencia Financiera, pues el GAD Parroquial Rural Palmira tuvo 1,18 USD de ingresos por cada dólar de gastos a cubrir, con un saldo de 22.944,88 USD de Ingresos Corrientes; el 95,46% de estos ingresos se obtuvieron de Transferencias y Donaciones porque no se generan recursos propios. Los Ingresos de Capital provienen en su totalidad de las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión en tanto que los Ingresos de Financiamiento se originaron en las Cuentas Pendientes de Cobro del año fiscal 2014.

RECOMENDACIONES

- Tomando en consideración que según la Contraloría General del Estado, “El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas”, se recomienda que se mejore el proceso mediante el estudio de las necesidades reales de recursos en los años fiscales posteriores para que las asignaciones presupuestarios no muestren desviaciones tan altas como en el período 2015.
- Un tema clave será el presupuesto, dando a conocer su estructura y ciclo, enfatizando en la responsabilidad de los actores y las acciones a desarrollar para una eficiencia ejecución presupuestaria. Además debe incluirse cómo determinar la eficiencia de la gestión institucional con la definición de indicadores claros y precisos que permitan medir el avance de las actividades en cada uno de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual.
- El desempeño de los funcionarios en general y especialmente de los encargados de la ejecución del presupuesto del GAD Parroquial Rural Palmira, debe orientarse a la asignación oportuna de los recursos y su respectivo seguimiento en cada una de las actividades programadas, tomando en cuenta que la preparación del presupuesto conlleva tiempo y que cualquier demora en su aplicación afecta el cumplimiento de los proyectos destinados a satisfacer las necesidades de la población; más aún cuando los recursos obtenidos con las asignaciones no se utilizan dentro del año fiscal y tienen que devolverse a su fuente.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Registro Oficial.
- Caín, E. (2016). *Ejecución presupuestaria del gobierno parroquial Punin en el periodo 2013, para medir la eficiencia de la gestión financiera*. Riobamba: UNACH.
- Contraloría General del Estado. (2008). *Manual de auditoría de gestión* (2a ed.). Quito: CGE.
- COOTAD. (2009). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.
- GAD Parroquial Rural de Palmira. (2015). *Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia Palmira 2015*. Guamate: GADPR Palmira.
- González, L., & León, J. (2011). *Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Saraguro, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2010*. Loja: UNL.
- Guerrero, M., & Heras, S. (2013). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Joaquín en el período 2012*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Merino, C. (2016). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus, Provincia de Chimborazo, en el período 2014, para medir la eficiencia de la Gestión Financiera y Administrativa*. Riobamba: UNACH.
- Ministerio de Finanzas. (2015). *finanzas.gob.ec*. Obtenido de Aspectos Metodológicos para la elaboración de la Proforma Presupuestaria y Programación Cuatrianual: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Anexo-Nro-1-Directrices-PYF-2016.pdf>
- Puglla, J. (2013). *Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Taquil del Cantón Lonja 2011*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Zorrilla, S. e. (2009). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill INTERAMERICA, S.A.

ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta

CUADRO N° 15. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

PREGUNTAS	RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1. ¿Conoce las etapas y plazos estipulados por el Ministerio de Finanzas para la formulación del presupuesto institucional? ¿Por qué?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	9	100,00%
2. ¿Se realiza el ciclo presupuestario de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización? ¿Por qué?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	9	100,00%
3. ¿Se elabora un Plan Estratégico como mecanismo de planificación del GADPR Palmira? ¿Por qué?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	9	100,00%
4. ¿Se toman en cuenta las directrices de Ministerio de Finanzas para la programación del presupuesto? ¿Por qué?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	0	0,00%
5. ¿Quién es el encargado de aprobar el presupuesto?	Ejecutivo	2	22,22%
	Asamblea Parroquial y Ejecutivo	1	11,11%
	Técnicos	1	11,11%
	No sabe	5	55,56%
	Total	9	100,00%
6. ¿Se aprueba oportunamente el presupuesto? ¿Por qué?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	9	100,00%
7. ¿Se estiman las partidas presupuestarias de acuerdo con las metas y objetivos del Plan Estratégico?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	9	100,00%
8. ¿Se realizan reformas al presupuesto del GADPR Palmira? ¿Por qué?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	9	100,00%
	Ejecutivo y legislativo	2	22,22%

9. ¿Quiénes participan en la elaboración del Presupuesto del GADPR Palmira?	Directivas de las comunidades	2	22,22%
	Presidente, vocales y equipo técnico	1	11,11%
	No sabe	4	44,44%
	Total	9	100,00%
10. ¿Quiénes son los responsables de la ejecución del presupuesto?	Beneficiarios en coordinación con autoridades	1	11,11%
	Técnicos y comunidades	1	11,11%
	Autoridades, equipo técnico y operativos	1	11,11%
	Técnicos y tesorera	1	11,11%
	No sabe	5	55,56%
	Total	9	100,00%
11. ¿Considera importante evaluar periódicamente el Presupuesto? ¿Por qué?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	9	100,00%
12. ¿Se mide el cumplimiento de los objetivos a través de la Evaluación Presupuestaria? ¿Por qué?	Sí	9	100,00%
	No	0	0,00%
	Total	9	100,00%
13. ¿Cuáles son los indicadores que se aplican en la Evaluación Presupuestaria?	Avance de procesos ejecutados	1	11,11%
	Eficiencia, eficacia y efectividad	2	22,22%
	No sabe	6	66,67%
	Total	9	100,00%

Fuente: Encuestas aplicadas a los funcionarios del GAD Parroquial Rural Palmira.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

Anexo N° 2: Entrevista

CUADRO N° 16. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Quiénes elaboran el presupuesto institucional?	El presupuesto se elabora entre el personal técnico, financiero y ejecutivo.
2. ¿Qué actividades se realizan para la elaboración del presupuesto?	Planificación en base al Proyecto de Desarrollo y Organización Territorial y los requerimientos en base a la participación ciudadana.
3. ¿Cuál es el tiempo destinado para la capacitación de las autoridades y funcionarios sobre la programación del presupuesto?	El personal está en constante capacitación en temas relacionados.
4. ¿Cuándo se realizan reformas al presupuesto?	Cuando existe aumento o disminución del presupuesto asignado.
5. ¿Cómo realizan las reformas del presupuesto?	En consideración del pleno del gobierno parroquial.
6. ¿Qué indicadores se utilizan para medir la eficiencia de la gestión?	Mediante la evaluación de las acciones programadas dentro del ejercicio fiscal.
7. ¿Quiénes participan en la evaluación del presupuesto?	El ejecutivo, legislativo y la ciudadanía en general.
8. ¿Cómo se comunican los resultados de la gestión?	A través de la asamblea, rendición de cuentas.
9. ¿Qué observaciones han recibido de parte del Ministerio de Finanzas sobre la gestión presupuestaria?	Ninguna.
10. ¿Cómo han actuado ante las observaciones del Ministerio de Finanzas?	No hay observaciones.

Fuente: Entrevista realizada al Presidente del GAD Parroquial Rural Palmira.
Elaborado por: Myriam Daquilema.

Anexo N° 3: Cédulas Presupuestarias

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Institución : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		Código : 6998	Provincia : CHIMBORAZO	Código : 06			
Unidad Ejecutora : JUNTA PARROQUIAL PALMIRA		Código : 0232	Canton : GUAMOTE	Código : 06			
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	DEVENGADO (E)	RECAUDADO (F)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
	TOTAL GRUPO \$: 17	70.00	0.00	70.00	70.00	70.00	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 18	125,275.36	16,549.02	141,824.38	141,824.38	116,216.85	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 19	610.00	6,072.83	6,682.83	6,682.80	6,682.80	0.03
	TOTAL GRUPO \$: 28	677,562.81	34,695.50	712,258.31	601,039.31	541,288.47	111,219.00
	TOTAL GRUPO \$: 37	302,767.03	-736.20	302,030.83	0.00	0.00	302,030.83
	TOTAL GRUPO \$: 38	48,254.16	100.63	48,354.79	9,943.60	9,943.60	38,411.19
	TOTAL DE GASTOS \$:	1,154,539.36	56,681.78	1,211,221.14	759,560.09	674,201.72	451,661.05

MIGUEL MARCATOMA LEMA
PRESIDENTE

GRACIELA GUAMAN
TESORERA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		(A)	(B)	(C = A + B)	(D)	(E)	(F)	(G = C - D)	(H = C - E)
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	68,040.00	9,029.00	77,069.00	72,132.00	72,132.00	71,390.87	4,937.00	4,937.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.01		68,040.00	9,029.00	77,069.00	72,132.00	72,132.00	71,390.87	4,937.00	4,937.00
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	5,670.00	393.50	6,063.50	5,779.17	5,779.17	5,779.17	284.33	284.33
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	3,059.81	-233.66	2,826.15	2,478.00	2,478.00	2,478.00	348.15	348.15
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.02		8,729.81	159.84	8,889.65	8,257.17	8,257.17	8,257.17	632.48	632.48
51.06.01	APORTE PATRONAL	7,926.68	759.81	8,686.49	8,403.48	8,403.48	7,680.90	283.01	283.01
51.06.02	FONDO DE RESERVA	3,748.50	232.41	3,980.91	3,281.71	3,281.71	3,281.71	699.20	699.20
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.06		11,675.18	992.22	12,667.40	11,685.19	11,685.19	10,962.61	982.21	982.21
TOTAL GRUPO \$: 51		88,444.99	10,181.06	98,626.05	92,074.36	92,074.36	90,610.65	6,551.69	6,551.69
53.01.01	AGUA POTABLE	120.00	-20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,200.00	-600.00	600.00	570.48	570.48	570.48	29.52	29.52
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	2,400.00	28.11	2,428.11	2,405.74	2,405.74	2,405.74	22.37	22.37
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.01		3,720.00	-591.89	3,128.11	2,976.22	2,976.22	2,976.22	151.89	151.89
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2,600.00	-800.00	1,800.00	1,200.00	1,200.00	1,188.00	600.00	600.00
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	2,250.00	-750.00	1,500.00	224.00	224.00	222.00	1,276.00	1,276.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.02		4,850.00	-1,550.00	3,300.00	1,424.00	1,424.00	1,410.00	1,876.00	1,876.00
53.03.02	PASAJES AL EXTERIOR	0.00	3,100.00	3,100.00	3,091.00	3,091.00	3,091.00	9.00	9.00
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,520.00	480.00	3,000.00	1,790.00	1,790.00	1,790.00	1,210.00	1,210.00
53.03.04	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.03		2,520.00	4,580.00	7,100.00	5,881.00	5,881.00	5,881.00	1,219.00	1,219.00
53.04.05	VEHÍCULOS	0.00	3,500.00	3,500.00	1,599.49	1,599.49	1,598.21	1,900.51	1,900.51
53.04.99	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.04		0.00	3,500.00	3,500.00	1,599.49	1,599.49	1,598.21	1,900.51	1,900.51
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	1,000.00	1,000.00	2,000.00	666.40	666.40	666.40	1,333.60	1,333.60
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.06		1,000.00	1,000.00	2,000.00	666.40	666.40	666.40	1,333.60	1,333.60
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y	0.00	1,020.00	1,020.00	1,012.48	1,012.48	1,012.46	7.52	7.52
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	1,120.00	380.00	1,500.00	904.14	904.14	891.94	595.86	595.86
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.07		1,120.00	1,400.00	2,520.00	1,916.62	1,916.62	1,904.40	603.38	603.38
53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,076.00	1,582.10	3,658.10	334.88	334.88	334.88	3,323.22	3,323.22
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	1,151.89	348.11	1,500.00	770.20	770.20	770.04	729.80	729.80
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	810.00	-31.35	778.65	117.59	117.59	117.59	661.06	661.06
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.00	3,000.00	3,500.00	723.52	723.52	714.21	2,776.48	2,776.48

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
53.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,950.00	-1,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 53.08	6,487.89	2,948.86	9,436.75	1,946.19	1,946.19	1,936.72	7,490.56	7,490.56
	TOTAL GRUPO \$: 53	19,697.89	11,286.97	30,984.86	16,409.92	16,409.92	16,372.95	14,574.94	14,574.94
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	997.02	-500.00	497.02	327.50	327.50	327.50	169.52	169.52
	TOTAL SUBGRUPO \$: 56.02	997.02	-500.00	497.02	327.50	327.50	327.50	169.52	169.52
	TOTAL GRUPO \$: 56	997.02	-500.00	497.02	327.50	327.50	327.50	169.52	169.52
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 57.01	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57.02.01	SEGUROS	1,000.00	-29.00	971.00	743.43	743.43	742.54	227.57	227.57
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	120.00	130.00	250.00	180.00	180.00	180.00	70.00	70.00
57.02.06	COSTAS JUDICIALES TRAMITES NOTARIALES Y	1,500.80	0.00	1,500.80	1,500.80	1,500.80	1,500.80	0.00	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 57.02	2,620.80	101.00	2,721.80	2,424.23	2,424.23	2,423.34	297.57	297.57
	TOTAL GRUPO \$: 57	3,620.80	-899.00	2,721.80	2,424.23	2,424.23	2,423.34	297.57	297.57
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	3,100.12	3,100.12	2,774.64	2,774.64	2,774.64	325.48	325.48
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	2,087.92	-2,087.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	12,527.54	1,654.90	14,182.44	11,621.65	11,621.65	11,621.65	2,560.79	2,560.79
	TOTAL SUBGRUPO \$: 58.01	14,615.46	2,667.10	17,282.56	14,396.29	14,396.29	14,396.29	2,886.27	2,886.27
	TOTAL GRUPO \$: 58	14,615.46	2,667.10	17,282.56	14,396.29	14,396.29	14,396.29	2,886.27	2,886.27
	TOTAL TITULO \$: 5	127,376.16	22,736.13	150,112.29	125,632.30	125,632.30	124,130.73	24,479.99	24,479.99
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	67,224.00	-2,925.00	64,299.00	52,961.65	52,961.65	49,926.75	11,337.35	11,337.35
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	4,248.00	1,770.00	6,018.00	6,018.00	6,018.00	5,951.10	0.00	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 71.01	71,472.00	-1,155.00	70,317.00	58,979.65	58,979.65	55,877.85	11,337.35	11,337.35
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	16,644.00	-2,467.00	14,177.00	11,613.19	11,613.19	11,613.19	2,563.81	2,563.81
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	15,874.00	-4,752.50	11,121.50	9,454.88	9,454.88	9,454.88	1,666.62	1,666.62
	TOTAL SUBGRUPO \$: 71.02	32,518.00	-7,219.50	25,298.50	21,068.07	21,068.07	21,068.07	4,230.43	4,230.43
71.05.03	JORNALES	27,564.00	10,000.00	37,564.00	0.00	0.00	0.00	37,564.00	37,564.00
71.05.07	HONORARIOS	1,500.00	0.00	1,500.00	899.07	899.07	899.07	600.93	600.93
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	100,602.00	0.00	100,602.00	91,223.68	91,223.68	89,818.82	9,378.32	9,378.32
	TOTAL SUBGRUPO \$: 71.05	129,666.00	10,000.00	139,666.00	92,122.75	92,122.75	90,717.89	47,543.25	47,543.25
71.06.01	APORTE PATRONAL	18,389.21	666.23	19,055.44	17,720.57	17,720.57	14,595.16	1,334.87	1,334.87
71.06.02	FONDOS DE RESERVA MAE	9,319.39	-443.06	8,876.33	3,260.08	3,260.08	3,260.08	5,616.25	5,616.25
	TOTAL SUBGRUPO \$: 71.06	27,708.60	223.17	27,931.77	20,980.65	20,980.65	17,855.24	6,951.12	6,951.12

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)																
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 15%;">Institución :</td> <td style="width: 35%;">MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS</td> <td style="width: 15%;">Código :</td> <td style="width: 15%;">6998</td> <td style="width: 15%;">Provincia :</td> <td style="width: 15%;">CHIMBORAZO</td> <td style="width: 10%;">Código :</td> <td style="width: 10%;">06</td> </tr> <tr> <td>Unidad Ejecutora :</td> <td>JUNTA PARROQUIAL PALMIRA</td> <td>Código :</td> <td>0232</td> <td>Canton :</td> <td>GUAMOTE</td> <td>Código :</td> <td>06</td> </tr> </table>										Institución :	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Código :	6998	Provincia :	CHIMBORAZO	Código :	06	Unidad Ejecutora :	JUNTA PARROQUIAL PALMIRA	Código :	0232	Canton :	GUAMOTE	Código :	06
Institución :	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Código :	6998	Provincia :	CHIMBORAZO	Código :	06																		
Unidad Ejecutora :	JUNTA PARROQUIAL PALMIRA	Código :	0232	Canton :	GUAMOTE	Código :	06																		
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR	4,828.40	470.00	5,298.40	871.59	871.59	871.59	4,426.81	4,426.81																
TOTAL SUBGRUPO \$: 71.07		4,828.40	470.00	5,298.40	871.59	871.59	871.59	4,426.81	4,426.81																
TOTAL GRUPO \$: 71		266,193.00	2,318.67	268,511.67	194,022.71	194,022.71	186,390.64	74,488.96	74,488.96																
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	2,820.00	0.00	2,820.00	1,419.24	1,419.24	1,419.24	1,400.76	1,400.76																
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.01		2,820.00	0.00	2,820.00	1,419.24	1,419.24	1,419.24	1,400.76	1,400.76																
73.02.03	RESCATE DE ACTIVIDADES TRADICIONALES CULTURALES	5,000.00	2,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00																
73.02.04	EDICION IMPRESIÓN REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	8,653.85	810.35	9,464.20	2,521.25	2,521.25	2,497.55	6,942.95	6,942.95																
73.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00																
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION MIES	0.00	120,000.00	120,000.00	110,466.05	110,466.05	110,280.94	9,533.95	9,533.95																
73.02.99	OTROS SERVICIOS	19,501.57	0.00	19,501.57	19,501.57	19,501.57	19,501.57	0.00	0.00																
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.02		34,155.42	122,810.35	156,965.77	132,488.87	132,488.87	132,280.06	24,476.90	24,476.90																
73.04.03	MOBILIARIOS	0.00	6,550.00	6,550.00	6,548.55	6,548.55	6,487.28	1.45	1.45																
73.04.99	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	0.00	300.00	300.00	268.80	268.80	268.80	31.20	31.20																
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.04		0.00	6,850.00	6,850.00	6,817.35	6,817.35	6,756.08	32.65	32.65																
73.05.04	MAQUINARIA Y EQUIPO ARRENDAMIENTO	26,860.96	7,101.64	33,962.60	4,737.60	4,737.60	4,737.60	29,225.00	29,225.00																
73.05.05	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	15,500.00	0.00	15,500.00	5,039.87	5,039.87	5,039.87	10,460.13	10,460.13																
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.05		42,360.96	7,101.64	49,462.60	9,777.47	9,777.47	9,777.47	39,685.13	39,685.13																
73.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	1,000.00	200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00																
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.06		1,000.00	200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00																
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00																
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.07		4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00																
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	152,616.00	-120,000.00	32,616.00	21,574.97	21,574.97	21,574.97	11,041.03	11,041.03																
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,600.00	-2,500.00	2,100.00	2,026.88	2,026.88	2,026.88	73.12	73.12																
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	4,752.40	-500.00	4,252.40	991.34	991.34	991.29	3,261.06	3,261.06																
73.08.05	MATERIAL DE ASEO	6,000.00	2,700.00	8,700.00	8,631.28	8,631.28	8,630.83	68.72	68.72																
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y	138,585.05	-3,605.40	134,979.65	15,153.98	15,153.98	15,153.98	119,825.67	119,825.67																
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS	4,724.87	5,665.04	10,389.91	10,388.38	10,388.38	10,369.57	1.53	1.53																
73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y	3,343.81	4,084.96	7,428.77	7,253.95	7,253.95	7,253.95	174.82	174.82																
73.08.19	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y	59,407.75	20,131.29	79,539.04	54,756.84	54,756.84	54,756.84	24,782.20	24,782.20																
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.08		374,029.88	-94,024.11	280,005.77	120,777.62	120,777.62	120,758.31	159,228.15	159,228.15																
73.15.15	PLANTAS	70,000.00	2,000.00	72,000.00	48,495.00	48,495.00	48,495.00	23,505.00	23,505.00																
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.15		70,000.00	2,000.00	72,000.00	48,495.00	48,495.00	48,495.00	23,505.00	23,505.00																

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
TOTAL GRUPO \$: 73		528,366.26	44,937.88	573,304.14	319,775.55	319,775.55	319,486.16	253,528.59	253,528.59
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	176,060.96	-19,147.50	156,913.46	155,527.02	155,527.02	154,689.37	1,386.44	1,386.44
TOTAL SUBGRUPO \$: 75.01		176,060.96	-19,147.50	156,913.46	155,527.02	155,527.02	154,689.37	1,386.44	1,386.44
TOTAL GRUPO \$: 75		176,060.96	-19,147.50	156,913.46	155,527.02	155,527.02	154,689.37	1,386.44	1,386.44
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS	3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 77.02		3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GRUPO \$: 77		3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL TITULO \$: 7		974,120.22	24,609.05	998,729.27	669,325.28	669,325.28	660,566.17	329,403.99	329,403.99
84.01.03	MOBILIARIOS	3,045.10	50.90	3,096.00	3,096.00	3,096.00	3,068.36	0.00	0.00
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	2,540.00	2,540.00	2,534.00	2,534.00	2,511.37	6.00	6.00
84.01.06	HERRAMIENTAS	4,000.00	3,185.70	7,185.70	7,185.70	7,185.70	7,185.70	0.00	0.00
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0.00	3,560.00	3,560.00	3,552.49	3,552.49	3,552.49	7.51	7.51
TOTAL SUBGRUPO \$: 84.01		7,045.10	9,336.60	16,381.70	16,368.19	16,368.19	16,317.92	13.51	13.51
TOTAL GRUPO \$: 84		7,045.10	9,336.60	16,381.70	16,368.19	16,368.19	16,317.92	13.51	13.51
TOTAL TITULO \$: 8		7,045.10	9,336.60	16,381.70	16,368.19	16,368.19	16,317.92	13.51	13.51
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	8,000.00	0.00	8,000.00	7,238.21	7,238.21	7,238.21	761.79	761.79
TOTAL SUBGRUPO \$: 96.02		8,000.00	0.00	8,000.00	7,238.21	7,238.21	7,238.21	761.79	761.79
TOTAL GRUPO \$: 96		8,000.00	0.00	8,000.00	7,238.21	7,238.21	7,238.21	761.79	761.79
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	37,997.88	0.00	37,997.88	19,330.49	19,330.49	19,330.49	18,667.39	18,667.39
TOTAL SUBGRUPO \$: 97.01		37,997.88	0.00	37,997.88	19,330.49	19,330.49	19,330.49	18,667.39	18,667.39
TOTAL GRUPO \$: 97		37,997.88	0.00	37,997.88	19,330.49	19,330.49	19,330.49	18,667.39	18,667.39
TOTAL TITULO \$: 9		45,997.88	0.00	45,997.88	26,568.70	26,568.70	26,568.70	19,429.18	19,429.18
TOTAL DE GASTOS \$:		1,154,539.36	56,681.78	1,211,221.14	837,894.47	837,894.47	827,583.52	373,326.67	373,326.67

MIGUEL MARCATOMA LEMA
PRESIDENTE

GRACIELA GUAMAN
TESORERA